

Procedimiento URGENCIA

Nº: PU/2012-004

Resolución de 7 de mayo de 2012, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un investigador mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el proyecto "Metodología de diseño de ecualizadores adaptativos CMOS en tiempo continuo para comunicaciones serie de alta velocidad", con destino en la Facultad de Ciencias. Proyecto financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad y cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional 2007-2013 (FEDER)

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N2 - Doctor Colaborador Junior

Autorizada la contratación de la plaza por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo I a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por la Bases Generales de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia: PU/2012-004

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 — Zaragoza y únicamente se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet:

http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 7 de mayo de 2012

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PUBLIQUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

Fecha: 07/20/2 Nº 211-

EL Rection Universida ... Zaragoza

Fdo.: Manuel López Pérez



Procedimiento URGENCIA

Nº: PU/2012-004

ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PUBLIQUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

Fecha:08/05/2012 No 211-



Procedimiento URGENCIA

Nº: PU/2012-004

Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1	Categoría: N2 –Doctor Colaborador Junior
Además de los requisitos establecidos e el Rector de la Universidad mediante Re en el anexo IV, se requieren los siguient Doctor	en los artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales , aprobadas por esolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen tes requisitos específicos de admisión :
Características de la plaza:	
Perfil:	
Doctor en Física y Máster con contenid	os en diseño microelectrónico.
Tareas a realizar: Simulación y depuración de circuitos m Manejo y mantenimiento de instrumen	icroelectrónicos analógico-digitales en entorno CADENCE ntación específica de microcircuitos para alta frecuencia
Centro de trabajo: Departamento de Ir	ngeniería Electrónica y Comunicaciones, Facultad de Ciencias
Localidad: Zaragoza	
Previsión duración del contrato: hasta	31/12/2012, prorrogable en función de la financiación
Dedicación:	
X Tiempo completo, 37,	.5 horas/semana
☐ Tiempo parcial - Horas	

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
PUBLIQUESE EN EL TABLON
DE ANUNCIOS

Fecha: 08/03/29/2 Nº 211-



Procedimiento URGENCIA

Nº: PU/2012-004

Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: Santiago Celma Pueyo

Secretario: Concepción Aldea Chagoyen

Vocal: Nicolás Medrano Marqués

Miembros suplentes:

Presidente: Pedro Antonio Martínez Martínez

Secretario: José Barquillas Pueyo

Vocal: Gloria Luzón Marco

Sistema de Selección: Concurso

Baremo:

Apartado 1: hasta 60 puntos

Experiencia investigadora en sistemas de recuperación de datos y reloj integrados en tecnologías CMOS para aplicaciones de comunicaciones serie de alta velocidad.

Apartado 2: hasta 25 puntos

Experiencia en el manejo de una estación de puntas Cascade Microtech M150 multipropósito para micronano dispositivos de alta frecuencia o similar.

Aparatado 3: hasta 15 puntos

Titulaciones superiores afines y expediente académico

Nivel de Inglés

Entrevista: No

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 75 puntos

UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA PUBLIQUESE EN EL TABLON DE ANUNCIOS

FechaORLOX 2d2 No 211-



Procedimiento URGENCIA

Nº: PU/2012-004

ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE								
Apellidos y Nombre							8.	4.5
DNI / Pasaporte	te Nacionalidad		k					
Fecha de Nacimiento			Lugar de nac	imiento	The state of the s			
Dirección electrónica	a							5 5 2
Domicilio				Tfno. de con	tacto			
Localidad				Provincia		-	CP	
☐ Diplomado ☐ Gradua	ido			País de expedición				
\square Licenciado \square Doctor	en			rais de expe				
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE CON	NCURSA						
Procedimiento nº	PU/2012-004	Categoría			Dedicación			
Localidad								
2.3.b) 2.3.d) BLOQUE II. OTRA D 2.3.e)	Fotocopia de Fotocopia de Currículum (r	l DNI o Pasaporte. I Título Universitari nodelo libre). DN (señale con una mples de los justifi	io, credencial de l cruz):	nomologaciór	o solicitud	homolo PSIDA	DDE	ZARAGO: EL TABLON
EL ABAJO FIRMAN		JO SU RESPONSABI	ILIDAD QUE:		Fecha: :	orlot	12012	Nº211
responsabilidad 2°) Reúne los requi de acceso al em Administración art. 65, así como 3°) Se atiene a las o	currículum y les que pudieran sitos de la convo pleo público (Ari Pública, precepto su nacionalidad normas sobre inc las mismas pudie	de los de la docu derivarse de las inexa catoria y el resto de t. 56 y 57 de la Ley 7, o de la LO 6/2001, do l en relación con la LO ompatibilidad, regula eran tener en el futur a plaza en el régimen	mentación que se actitudes de los mis requisitos generale /2007, de 12 de abre 21 de diciembre 60 4/2000, modificadadas en la Ley 53/84 to contrato, en su ca	e adjunta, asi mos. s para poder p ril, del Estatuto de Universidad a por LO 2/200 4 de 23 de dicie iso. figura en la con	articipar en lo Básico del Er es, en particu 9). embre y R.D. ! vocatoria del	caso cos proces npleado lar lo dis 589/85 d concurso	ontrario, sos selec Público spuesto de 30 de a	, las tivos de la en el

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Procedimiento URGENCIA

Nº: PU/2012-004

ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

 INIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Bloque II. Otra documentación.

e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.

f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Fecha:08(05/2d2, N° 211-

DE ANUNCIOS

JESE EN EL TABLON



Procedimiento URGENCIA

Nº: PU/2012-004

Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refi ere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

